

En el mes.....	1 pts.
Trimestre.....	3'50
Semestre.....	12'50
Anual.....	35'00
Extranjero, trimestre.....	9
Número del día.....	0'10
Número atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Jueves 17 de Mayo de 1883

Núm. 1.979

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del barrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 20 del actual, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentacion.

Las primeras materias *

De la «Revista Ibérica.»

Al ver que los legisladores de España se preparan á dar sus votos en pró ó en contra de un proyecto de ley trascendentalísimo, como que encarna el porvenir de nuestra industria; al contemplar el espectáculo de una masa más ó menos numerosa de productores alarmados por las reformas que otros solicitan; al enunciar, en fin, la frase *primeras materias* b discutir largamente acerca de los derechos arancelarios que debe el comercio pagar por su introduccion, se hace difícil creer que legisladores, productores y comerciantes, no han podido definir que sea una primera materia. En este caso, los proteccionistas españoles, imitando al prototipo de la caballería andantesca, rompen lanzas en defensa de una ferosura que no han visto.

Porque, en efecto, ¿qué es primera materia?

Considérese cualquiera industria, aquella que al parecer contenga en sí los elementos más rudimentarios de toda elaboracion, esfuércese el pensamiento en busca de los más libres de complejidad, y cuando se estudie con detenimiento, se habrá encontrado una complicadísima trama de industrias estrechamente relacionadas. La que al parecer utilice únicamente los elementos naturales, se verá tributaria de toda una séria de industrias que la suministran materia elaborada á costa del esfuerzo humano.

¿Habrá quien á primera vista niegue que el trigo con que se hace el pan que nos sirve de sustento es primera materia? Pues nada menos exacto que esta afirmacion. Ese trigo representa uno de los productos industriales que más necesitan para su obtencion del auxilio de otras industrias. En primer término, supone la tierra, el agua y el sol; pero la tierra puesta en condiciones apropiadas para que la semilla germine, crezca y fructifique, es decir, necesita el abono que le da la savia, el alimento, la vida. Y ese abono ¿es á la vez primera materia? Veámoslo. El abono con que se hace que el trigo consiga el desarrollo que adquiere (en países adelantados en agricultura), se obtiene por medio de los fosfatos; estos se elaboran con ácido sulfúrico mediante la combustion del azufre y de la piritá; á su vez, estos suponen la construccion de las cámaras de plomo, manipu-

laciones difíciles, costosos medios de preparacion, gran trabajo: suponen, en suma, una complicadísima actividad industrial cuyas necesidades se enlazan y cuya vida se ordena en infinitos círculos eslabonados hasta concluir por el carbon, término de la cadena y que ciertamente no se obtendría, si no hubiese máquinas para sacarlo del fondo de las minas á la superficie de la tierra. Estas máquinas y estas industrias complementarias suponen el obrero que á su vez necesita el trigo y el pan para existir.

De este modo nos encontramos al final de nuestra investigacion en el punto de partida. La primera materia, como antiguamente la eternidad, pudiera ser representada por una serpiente mordeándose la cola.

De estos errores al definir las primeras materias, resulta una séria de perjuicios para el país en nuestros aranceles de aduanas, que empieza hiriendo á los más empeñados en estorbar toda reforma, y concluye por gravar las industrias mismas que se trata de proteger.

Insistiendo en el ejemplo del trigo, se ocurre esta pregunta: ¿cómo se explica que siendo España, como todo el mundo reconoce, uno de los países donde el suelo brinda mejores condiciones naturales para que las plantas se desenvuelvan, donde el sol las fecundiza con riqueza exhuberante para que broten y fructifiquen, donde la mano de obra aparece más barata, sean nuestros trigos despreciados en el extranjero y no basten ni aún para saciar el hambre de nuestros paisanos? La respuesta es muy sencilla. La tierra no produce sino en tanto que se la da el alimento necesario; el alimento de la tierra es el abono, y éste no puede elaborarse en nuestro país. ¿Por qué? Poseemos el primer elemento de fabricacion de abono, los fosfatos, que constituyen la principal riqueza de una provincia española; pero estos fosfatos deben ser transformados por la accion de otros agentes, como el ácido sulfúrico por ejemplo. Pues bien; solo existen en España tres fábricas, que no elaboran la cantidad necesaria para cubrir las más pequeñas necesidades de una población industrial; y no obstante, se establecen derechos que cierran las puertas á la entrada del ácido sulfúrico é impiden que en España se preparen los abonos á bajo precio. En otros términos; hablándose aquí de proteger la produccion de trigos cerrando las fronteras y los puertos á los cereales extranjeros, se incurre en el absurdo de ahogar en su germen aquellos medios con los cuales el trigo ha de producirse mejor y más barato.

No se protege la produccion de cereales, porque se encarecen los abonos; tampoco la de ácido sulfúrico, porque se grava el carbon que ha de servir para elaborarlo. Resulta, pues, que por rutina ó ignorancia se esterilizan dos industrias que se pretende favorecer.

Pero hay más todavía. Cerrando ó dificultando la entrada del ácido

sulfúrico, no solo se castiga la industria agrícola por el encarecimiento de los abonos haciendo que nuestras espigas alcancen un desarrollo imperfecto comparadas con las de otros países menos socorridos por la naturaleza y dotadas de mejores leyes, sino que simultáneamente se cierra la puerta á multitud de otras industrias que constituyen la principal riqueza de pueblos donde la agricultura no ha logrado gran desarrollo.

En Alemania, por ejemplo, hay regiones cuyos habitantes tendrían que emigrar so pena de perecer de hambre si hubieran de reducirse á lo que el suelo produce; y sin embargo, viven en la abundancia, gracias á la industria química. En España les sería imposible, porque se dificulta la entrada del ácido sulfúrico, cuyo consumo es el regulador con que se aprecia el desarrollo de dicha industria. Cerrar la puerta al ácido sulfúrico, es impedir la produccion del cloruro de cal y la destina, cuya falta nótese bien, perjudica directa y principalmente á los fabricantes de telas, es decir, á esos señores que en España, salvo algunas excepciones, tanto vociferan en contra de las reformas arancelarias; se estorba la fabricacion de materias colorantes, cuya baratura podría contribuir tan poderosamente para que el colorido de nuestras telas fuese más fino y duradero; y se dificulta nuestra floreciente industria de jabones encareciendo los álcalis y los carbonatos con que se prepara.

Y si del ácido sulfúrico pasamos á tratar del alcohol, se ocurrirá otra vez la misma pregunta:

¿A quién se favorece gravando la introduccion del alcohol con los exorbitantes derechos que paga en nuestras fronteras? ¿A los fabricantes de este producto en España? No, porque actualmente no se fabrica sino en muy pequeñas proporciones; eso tendría su explicacion en aquellas épocas en que nuestros vinicultores, por falta de buenas vias de comunicacion, no podían expender sus vinos y se veían obligados á la quema; pero hoy que todo el vino es poco para el creciente comercio que de él se hace, lejos de producir alcohol, se consume (para encabezar) el que viene de otras partes. Resulta, por consiguiente, un doble perjuicio: 1.º, los vinicultores tienen que pagar muy caro el alcohol que necesitan; y 2.º, se inutilizan, en parte, las ventajas que pueden ofrecernos tratados como el últimamente celebrado con Francia.

Hay otra materia de cuyo gravamen pueden resultar inmensos perjuicios, no solo para el bolsillo, sino para la seguridad individual de los españoles; el petróleo. Diríase que *La Mano Negra* tiene desde hace muchos años gran influencia en las determinaciones de nuestros gobiernos.

La diferencia que existe entre los derechos de introduccion del petróleo en bruto y el refinado, es

próximamente de 14 francos por hectólitro, ó sean 140 francos por tonelada. Una persona que en España quiera hacer fortuna en poco tiempo explotando la mala fé, no tiene más que establecer á orillas del mar una fábrica de destilacion de petróleo. Ninguna sospecha puede ocasionar esta eleccion de sitio, porque la expresada industria es bastante peligrosa y necesita aislamiento. Como gracia especial se pide la concesion de un puesto de carabineros y un vista de aduanas, que se instalarán en las inmediaciones de la fábrica. Se manda venir un barco cargado de petróleo mal refinado, que se descargará é introducirá en la fábrica como petróleo en bruto.

Hecha esta sencilla operacion, el petróleo adquiere 140 francos de aumento en el precio de la tonelada, solo con sacarlo por una puerta de la fábrica que mire hácia tierra y decir que es petróleo ya refinado.

La primera consecuencia de este fraude, provocado por los aranceles, es funestísima para el país, porque el petróleo mal refinado que se vende en España, posee generalmente la calidad de inflamarse entre 25 y 26 grados centígrados; supóngase que en verano disfrutamos ó sufrimos una temperatura media de 28º y tendremos que dar diariamente gracias á la Providencia por el milagro que obra con nosotros. Así no es de extrañar que una sola fábrica dedicada á este negocio haya realizado treinta y dos millones en cuatro años.

Finalmente para ofrecer un ejemplo más de los perjuicios que causan al país los excesivos derechos arancelarios que pesan sobre la introduccion de las mal llamadas primeras materias, básteme aducir lo que ocurre con la importacion de la quinina.

Es, sin duda, España uno de los países más castigados por las fiebres intermitentes. El principal elemento que hoy se conoce para combatir las, es el sulfato de quinina; no se trata ya de negocios sino de conservar la salud y la vida; pues, no obstante, el sulfato de quinina paga la enorme cantidad de 30 pesetas por kilogramo. Esta vez, el insensato afán de un mentido lucro no respeta ni los preceptos del Decálogo. El sulfato de quinina no se produce ni se producirá jamás en España; no hay industriales que puedan tener empeño en que se les cierren nuestras fronteras; las 30 pesetas de gravamen representan una contribucion sobre la salud de los españoles que no pueden comprar sus medicamentos, y sobre la de los ricos que, pudiendo pagarlos, toman un sulfato de quinina adulterado.

De todo lo expuesto en este bosquejo de artículo pueden sacarse las conclusiones siguientes:

1.º No hay en rigor primeras materias.

2.º La industria es una séria de intereses tan maravillosamente en-

lazados que no puede favorecerse uno sin auxilio de los otros.

Por consiguiente, la aspiración final para el cambio de productos con otras naciones ha de ser la libertad, mientras esto no sea posible, debe procurarse la atenuación de los derechos arancelarios, empezando por la industria química que, desenvolviéndose, las favorece á todas.

LAUREANO CALDERON.

En la Academia de la Historia

El domingo ha tenido lugar la recepción del señor Menéndez Pelayo en la Academia de la Historia.

Dice un periódico que, aparte de la hermosa forma clásica y profunda erudición, el Sr. Menéndez Pelayo no ha matizado su discurso de esta tarde con tintas de intransigencia, á las que en otras ocasiones suele mostrarse aficionado. Es verdad que las tendencias de su escuela asoman, como no puede menos, por entre los períodos más animados de su obra; pero sin violencia ni aspereza.

Versa el trabajo sobre el concepto de la historia, considera como arte bello, ó sea de la *noción estética de la historia*.

«No es nueva—dice—esta consideración de la historia como arte: al contrario, si de algo pecamos los modernos es de ir la olvidando demasiado. Los antiguos retóricos griegos querían que la historia fuese, lo mismo que la tragedia, *un animal perfecto*. Y nuestro Fr. Jerónimo de San José en su libro del *Genio de la historia*, dió los últimos toques á esta concepción clásica, exponiéndola en términos tan vigorosos y galanos, y con tan profundo sentido de lo que pudiéramos llamar la belleza estatuaría de la historia, que no es posible á quien trata esta materia dejar de repetir algunas palabras suyas, ya alegadas aquí por un docto y llorado compañero nuestro: «Yacen como en sepulcros, gastados ya y desechos, en los monumentos de la venerable antigüedad, vestigios de sus cosas.

Consérvanse allí polvo y cenizas, ó cuando mucho huesos secos de cuerpos enterrados, esto es, indicios de acaecimientos, cuya memoria casi del todo pereció, á los cuales, para restituirles vida, el historiador ha menester, como otro Ezequiel, vaticinando sobre ellos, juntarlos, unirlos, engarzarlos, dándoles á cada uno su encaje, lugar y propio asiento en la disposición y cuerpo de la historia; añadirles para su ensalzamiento y fortaleza, nervios de bien trabadas conjeturas; vestirlos de carne, con raras y notables apoyos, extender sobre este cuerpo, así dispuesto, una hermosa piel de varia y bien seguida narración, y últimamente infundirle un soplo de vida, con la energía de un tan vivo decir, que parezcan bullir y menearse las cosas de que trata, en medio de la pluma y el papel.»

«...No le basta al historiador clásico que los personajes hablen con la voz de sus hechos; no le basta presentarlos vivos y en acción; quiere trasladar al papel lo más recóndito de su conciencia y mostrarnos el laboratorio de los misterios psicológicos. Cartas que no escribieron, discursos que no pronunciaron, admisibles en otro género de historia, pero forzados en éste, vienen á darnos en forma puramente artística, la noción del carácter del héroe y el desarrollo de la pasión. Así se funden armoniosamente ciencia y arte.»

«La degeneración—añade más adelante—fué sin embargo, lenta, y tuvo nuestra lengua entre las vulgares, aun cantando la de Italia, el privilegio de enterrar gloriosamente esta forma, madurada la primera vez bajo el sol del Atica, dilatada luego por los romanos con majestad consular é imperatoria y envuelta al fin entre los paños reales y curiales de que hablaba el secretario de Florencia.»

«Por ser gentiles los primeros y nunca igualados maestros de la historia, y por el estrecho círculo en que los encerraba la contemplación exclusiva de su patria y ciudad, no habían podido elevarse por las solas fuerzas racionales á comprensión, al menos total y perfecta, del gobierno de Dios en el mundo y de la ley providencial de la historia.»

«De tan fugaces vislumbres no podía nacer la filosofía de la historia; solo el Cristianismo le dió base con doctrinas de la caída y la redención del origen del mal en el mundo, de la acción constante de la Providencia divina, sin menoscabo del libre albedrío humano.»

Relata despues el Sr. Menéndez Pelayo las alteraciones que la forma de escribir la

historia ha ido sufriendo en la Edad Media y en nuestros días, y hace una crítica concienzuda de la razón de sus cambios y de su influencia en el espíritu de la sociedad.

«La Edad Media apenas conoció más formas de narración que el seco epitome de los escribas monacales: al contrario la pintoresca crónica, que con arte no aprendido y observación fresca y espontánea, sin profundidades de filósofos ni de repúblicas, toda exterior y objetiva, sin ir tras de otra cosa que tras el hilo de la narración misma nos cuenta lo que pasó, en una prosa desatada, gárrula y encantadora, que parece gorjeo de pájaros ó balbucir de niños. ¿Qué primor literario ignala al encanto de una crónica, cuando es verdaderamente ingenua?»

«Renacieron al fin en su integridad las formas antiguas, gracias al maravilloso ingenio de algunos escritores florentinos; y ellos mismos, conociendo la deficiencia de una ley general histórica, trataron de buscarla, pero de un modo relativo y empírico, volviendo las espaldas al Cristianismo y separando la política de la ética. De aquí lo vano y seco de sus apotegmas, y el eterno fluctuar entre lo justo y lo injusto, como que no calificaban ya las acciones por ningún principio de carácter universal y trascendente, sino por un empirismo ciego que tiene para cada caso su receta, y que por eso resulta inhábil en otra combinación de circunstancias.»

«Apenas nació la filosofía de la historia, comenzó á separarse del tronco materno, y á hacerse cada día más filosófica y ménos histórica, en Vico y en Herder, de donde resultó el constituirse en ciencia aparte, ciencia de los principios y de los últimos resultados de las acciones humanas....»

«Moria en tanto la historia por falta de elementos pintorescos. Voltaire y los suyos habían dado de mano á las arengas y á los grandes cuadros de composición, ya desacreditados por el abuso retórico. Quedaban los retratos y paralelos, esmaltados con rasgos de *bel esprit* y malignas agudezas.»

«Entonces nació la escuela pintoresca, la de los Barante, la de los Thierry, que confiesa su aboleo en *Quentin Durward* y hasta en el carro de Meroveo. Creció la avidez del pormenor característico, el amor de lo infinitamente pequeño, la indumentaria ahogando al prócer, cual villano entre armaduras, jaezes y muebles; y llegó día en que las historias de la Edad Media parecieron iluminaciones de libros de coro ó tablas bizantinas.»

«Otros basearon la luz por distinto camino, y vióse en Inglaterra renacer por impulso del más grande de los historiadores modernos, la forma oratoria, tan espléndida como en los mejores de la antigüedad y tan rica de pasión y de ardorosa elocuencia como en el yerno de Agrícola: historia parcialísima, lo mismo que sus modelos; historia de facción y de bandera; pero tan sincera, tan honrada y tan sábiamente parcial, que borra con lo que tiene de poema lo mucho que tiene de alegato.»

«...Esperemos, señores, que no siempre la historia se ha de ver encerrada en la caja de hierro de la ciencia pura, es decir, en libros sin estilo y abrumados de notas y testimonios, sino que algún día romperá la áspera corteza, y entonces (digámoslo con palabras del gran Niebuhr) «será semejante á aquella ninfa de la leyenda slava, aérea al principio é invisible, hija de la tierra luego, y cuya presencia se manifiesta solo por una larga mirada de vida y amor.»

Las mnestras de aprobación y los aplausos que en algunos períodos escuchó el orador, se prolongaron al final por largo rato.

El elogio al ilustre Moreno Nieto (cuya vacante ocupa el Sr. Menéndez Pelayo), que va al principio del discurso tiene, entre otros, el siguiente concepto:

«Me elegiste tal como soy, y no he de venir á comprar aplausos ni á mitigar impopularidades, haciendo, sin alguna salvada el panegírico de un hombre que persiguió lidió toda su vida por la omnímoda libertad del pensamiento científico.»

Pero tampoco sería digno ni honrado venir á inquietar sus cenizas, hoy que no puede levantarse su potente voz para respondernos, ni traer de nuevo á la arena el eterno pleito entre las dos ciudades, que han de permanecer en presencia hasta la consumación de los siglos.»

Ha estado encargado de contestar al nuevo académico Sr. Fernandez Guerra, que ha enaltecido profusamente las dotes y los merecimientos de aquel; á lo que en suma se ha reducido su bien escrita contestación.

Siempre fué para nosotros tarea grata sobremanera la de dar cuenta á nuestros lectores de los actos que revelan celo y aptitud en los

funcionarios públicos; para quienes si algunas veces y por desgracia con frecuencia el deber nos obliga á formular duras censuras, el mismo deber nos obliga también á tributar aplausos cuando á ello se hacen acreedores.

Así, pues, con verdadera satisfacción consignaremos que el resultado de la visita hecha por el actual Inspector de 1.ª enseñanza en estos últimos días, según hemos anunciado, á algunas escuelas de la provincia, ha sido beneficiosa para los maestros, para las autoridades y para la educación.

En carta que nos dirige D. Manuel Taboas Torres desde Villalba, que acompañó al inspector, D. Vicente Perez Sierra en su visita á la escuela de Germade, se nos manifiesta que en dicho punto supo conseguir del ayuntamiento, poniéndole en la alternativa de pagar las retribuciones estipuladas ó de clasificar los niños, que el maestro viese atendidas sus justas reclamaciones sin que la corporación municipal y la junta quedasen disgustadas en lo más mínimo, obteniendo la promesa formal de habilitar mejor local para la escuela y casa habitación del maestro y la de crear las escuelas incompletas necesarias para llevar la instrucción á todas las parroquias del distrito.

«Creo que el señor inspector, dice el Sr. Taboas, no predicó en desierto. Su celo, unido al que hace tantos años distingue al Sr. D. Tomás Luciano Carreira, digno secretario de la junta provincial, me hace abrigar la confianza de que los maestros de esta provincia se verán protegidos, quedando obligados á secundar los esfuerzos de sus superiores, poniendo cuanto esté de su parte en el mejoramiento de la enseñanza.»

Y nosotros, como todos los amantes de la educación popular, nos congratularemos de que así suceda.

Un antiguo suscriptor y amigo nuestro de Monforte, haciéndose sin duda eco de algunos de los comerciantes de aquella villa, nos escribe denunciándonos, para su inserción en el DIARIO, varios abusos cometidos en las mercancias que llegan á la estación del Oural; abusos que á ser ciertos no deben pasar sin el debido correctivo, y á resultar ejecutados por los empleados del ferro-carril les ponen en tan mal lugar y encierran á nuestro juicio tal acusación que no estamparemos los hechos denunciados; pues no podemos creer que ninguno, absolutamente ninguno de ellos carezca de las condiciones más indispensables para el desempeño de su cargo, y abrigamos por otra parte la confianza de que si alguna hubiere que constituyese la excepción del general y merecido concepto en que comprendemos á todos, no se dejará esperar una pronta resolución que ponga coto á tales abusos.

Todos los halagos de los conservadores á los izquierdistas mientras creyeron que estos auxiliaban con su oposición los planes é intereses de aquellos, se han convertido ahora en desdenes y desabrimiento.

La *Epoca* llega en su *spleen*, á considerar como de ninguna importancia que el Sr. Moret presente voto particular á la ley de presupuestos.

Será muy digno de atención ese

voto que, al decir de la izquierda, prestará un gran servicio al país y descargará un golpe formidable sobre el Gobierno; pero le faltará lo más indispensable á todo documento político, la autoridad, sin la cual no hay confianza en el público, y á la larga, ni siquiera atención para los oradores más elocuentes.

Este es el juicio de *La Epoca*, que un poco exagera en su última afirmación, pues el voto particular del Sr. Moret, aunque es seguro no será de consecuencias prácticas, debe tener ante todo razón y responder á las exigencias de nuestra Hacienda y á las justísimas reclamaciones del contribuyente.

Bueno fuera que esta actitud del Sr. Moret la hubiera este observado el año anterior, en frente de Camacho y sus planes, que esto es lo que quita alguna autoridad al hacendista democrata; pero si nos atenemos á este criterio ¿qué hombre político tiene en España autoridad para hablar de cosa alguna, de convicciones, de sinceridad electoral, de moralidad política, etc., etc?

No exijamos, pues, que sean *puritanos* los que hayan de hacer alguna cosa en beneficio del país; contentémonos con que los hombres que tenemos hagan algo de provecho.

A nuestro modo de ver, no es falta de autoridad el *peso* que tendrá el voto particular de que se trata; el inconveniente está en ese aumento de diez y ocho ó veinte millones de pesetas en los ingresos.

¿De dónde se ha de sacar esa cantidad?

Es general el clamor del contribuyente oprimido por las cargas que sobre él pesan; no puede ser más triste la situación económica de los municipios obligados á imponer el máximo de los recargos á los impuestos; y en esta situación, cuando esas cargas necesitan alivio, no se vé fácilmente de dónde ha de obtenerse un aumento de 20 millones en los ingresos.

No queremos anticipar juicios ni comentarios hasta conocer por detalles el voto particular del señor Moret, al cual dedicaremos detenido examen; pero desde luego consideramos que éste habrá hecho una obra maravillosa si encontró la manera de aumentar los ingresos sin echar sobre el contribuyente un nuevo gravámen más ruinoso que productivo.

Un diario conservador, ocupándose del último debate político y sin negar que marxistas, sardoalistas é izquierdistas serán muy hábiles, dice que es lo cierto que el país y la opinión tenían derecho á conseguir de un debate como ese, en el que se han controvertido cuestiones de moralidad, un resultado méno personal y mezquino que el de satisfacer el amor propio ó servir á las combinaciones de muñidores políticos.

Conformes desde luego con las apreciaciones del estimado colega, vemos con gusto que atiende con alto sentido práctico el fin que nuestros hombres políticos debieran perseguir si aspirasen á merecer en justicia el nombre de tales. Pero nuestra política — exclusivamente nuestra — es así: todos esos grandes debates en que parece van á discutirse elevados intereses se reducen á polémicas y pugilatos en los que únicamente se revela el afán de herir y maltratar al adversario, sa-

candó á relucir detalles é incidentes personales.

Y más nos ha llamado la atención el juicio que emite el diario conservador porque alcanza al señor Romero Robledo que contribuyó en parte principal á ese debate que según el colega dice, ha dado un resultado personal y mezquino, para el que no era necesario que se hablase del municipio madrileño como del de Nueva-York bajo la administración de Pweed, y de nuestra justicia criminal, sujeta á las influencias y acomodándose á las circunstancias.

Un apreciable colega, dando cuenta del discurso del Sr. Menéndez Pelayo que en otro lugar publicamos, dice que algunos han creído encontrar en dicho trabajo que no se dá á San Agustín la importancia que le corresponde; que de Paulo Osorio no se toma más que su pesimismo y su mal humor, que no se habla de Bossuet, y en suma, que el dato cristiano no resulta con aquella primacía y gentileza que acusan las ideas y sentimientos de dicho académico.

Pero, en cambio de esto, el señor Fernández Guerra, que contestó al Sr. Menéndez Pelayo, aparte de que su discurso ha sido, según vemos en los periódicos, sumamente flojo, con una estrechez de ideas que censuran todas las personas sensatas, y hay en él afirmaciones peregrinas que ni aún *El Siglo Futuro* apadrinaría.

Entre otras cosas, dijo el señor Fernández Guerra, que todos los que no profesen ciertas doctrinas en el orden religioso son muy viciosos, ó cosa así.

¡Qué cosas dicen los académicos.... ultramontanos!

Al real decreto publicado en la *Gaceta*, declarando oficial el censo de población hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico, precede una bien escrita exposición que merece ciertamente ser conocida de nuestros lectores; por cuya razón la publicamos á continuación.

Dice así:

«Señor: Para satisfacer con la urgencia que el caso requería las justas reclamaciones de la opinión pública, los deseos de los hombres de ciencia y las necesidades de la Administración, se sirvió V. M. ordenar por real decreto de 18 de Abril de 1879 que se declarasen oficiales los resultados generales del censo de la población de la Península é islas adyacentes de 31 de Diciembre de 1877, aún antes de pasar por las revisiones y correcciones prolijas que las cifras estadísticas deben sufrir para adquirir el carácter de definitivas.

Satisfechas aquellas apremiantes exigencias, pudo la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico dedicarse á depurar el censo y á clasificar los habitantes según los variados conceptos de la inscripción, y se dió tiempo á que el ministerio de Ultramar remitiese los resultados obtenidos en Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo por empadronamientos simultáneos con el de la Península. Terminadas por completo tan laboriosas tareas, el Consejo de ministros tiene la honra de presentar á V. M. el fruto de estos trabajos.

Si V. M. se digna recorrer las páginas en que se han resumido, hallará en ellas de manifiesto la población de España, clasificada por sexo y estado civil; por naturaleza, instrucción elemental y religión; por residencia legal y habitual; por edades y profesiones.

Hablan las cifras con demasiada elocuencia para que sea necesario comentarlas ante V. M., como es excusado también exponer la necesidad de difundir el conocimiento del censo, espejo donde se refleja fielmente y por entero el país con todas sus íngenuas cualidades, y con todos sus defectos, seguramente pasajeros.

Convencido de ello, se limita el que sus-

cribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, á someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.»

Correspondencia

Madrid 15.—Los dos actos con que el marqués de Urquijo ha dado comienzo á sus funciones como alcalde primero de Madrid, han producido en la opinión general la más desconsoladora impresión. Es el primero el haber propuesto en la primera sesión que presidió un voto de confianza á D. José Abascal su antecesor, cuya gestión como tal alcalde los periódicos todos sin excepción de matiz y la población entera censuró como mala, con toda la energía y con las frases más duras que se registran en el Diccionario de nuestra lengua. El segundo acto del Sr. Urquijo es el haberse opuesto terminantemente á que se abra una suscripción particular entre los concejales todos para subvenir á los gastos con que el ayuntamiento se empeñó en festejarse y festejar á los reyes de Portugal; y que dichos gastos se costeen de los fondos del municipio; con lo cual parece querer dar á entender dicho señor marqués de Urquijo que considera como buena la administración de su inmediato antecesor y que por tanto viene resuelto á seguir la obra del Sr. Abascal; cuyo relevo viene á ser del todo infructuoso para la satisfacción de los deseos del vecindario, que no era un cambio de personas lo que pedía, sino de administración que es lo que toca al bolsillo. Un periódico al dar cuenta del nombramiento del Sr. Urquijo para la alcaldía primera, púsole el pero de que este Sr. Urquijo tenía cuentas con el ayuntamiento de Madrid por consecuencia de cierta operación financiera que con él había realizado; añadiendo que un diputado á Cortés había resuelto pedir al Gobierno llevara al Congreso el expediente que se instruyera para la operación referida. Los dos actos con que el nuevo alcalde ha inaugurado sus funciones de tal, y que quedan mencionados al principio de esta carta, dan mayor fuerza á la noticia que dió el citado periódico; y se decía por los pasillos del Congreso, que si el diputado que pensó pedir dicho expediente, no lo hace inmediatamente, otros diputados le tomarán la delantera para discutir ante la Representación nacional la incapacidad legal, ó no incapacidad, del marqués de Urquijo para el cargo de presidente de la primera corporación municipal; discusión que pudiera ser borrascosa y pusiera en calzas prietas al ministro Sagasta. Esto, pues refieren, no solo opositores sino ministeriales de esos que tienen voz y voto.

En cuanto al casamiento de izquierdistas y constitucionales, muchos periódicos confirman las noticias que en la semana próxima le comunicó á V. Los amigos del duque de la Torre resisten la fusión que no tenga por base la reorganización del Gabinete dando entrada en él á dos de los más caracterizados izquierdistas, dejando la participación debida al elemento democrático que existe hoy dentro de la situación. De esta manera, dice persona muy autorizada, la izquierda podrá prescindir de la Constitución de 1869 y aceptar la de 1876 con ciertas reformas que se realizarán oportunamente y que habrán de hacer de esta la segunda edición de aquella. Estas pretensiones son inadmisibles en concepto de amigos íntimos de Sagasta, el cual como si obedeciera á un plan preconcebido, sigue alimentando de cierto modo las esperanzas ó ilusiones de algunos izquierdistas; y como en esto parece auxiliarse el Sr. Martos, no se sabe si consciente ó inconscientemente, créese que las negociaciones serán muy laboriosas para salvar distancias, que á Sagasta importa mucho salvar, para llegar con su nave al puerto que se ha forjado en su mente. Los berangistas no ven con buenos ojos la ingerencia del izquierdismo en la situación, y sin darle á conocer procuran evitarlo por los medios que están á su alcance.

El Congreso y Senado se han visto casi desiertos. Mañana con motivo de la popular fiesta de San Isidro no tendrán sesión.

(El Corresponsal).

Disposiciones oficiales

Se ha dispuesto que al terminar la instrucción de los soldados de nueva entrada en los cuerpos de infantería queden estos reducidos á la fuerza orgánica consignada en presupuesto, pasando la revista de Junio cada batallón con las 404 plazas de tropa que le corresponden, y que, como consecuencia de esta medida, se expidan licencias ilimitadas sin goce de haber ni pan

á los llamamientos de 1881 que excedan de la fuerza orgánica de los 404 hombres.

Por la dirección general de Telégrafos se ha dispuesto que los telegramas que se dirijan en lo sucesivo á puntos que disten más de tres kilómetros de la estación de destino, se remitan por correo, debiendo unir á la cuartilla de expedición, además de los sellos correspondientes á la tasa del telegrama, los de franqueo de Correos que correspondan á una carta sencilla, depositándolos los empleados del cuerpo de telégrafos de la localidad donde se expidan en los buzones respectivos, á no ser que los interesados prefieran certificarlos, en cuyo caso se les exigirá la tasa postal correspondiente con arreglo á tarifa.

Crónica general

Galicia.

Según dice *La Correspondencia*, por el distrito de Puenteareas se presentará candidato á la diputación á Cortés el brigadier Sr. Bugallal.

Dícese que esta semana quedará al fin constituido de Vigo el comité local del partido conservador, lo cual no había podido realizarse á causa de diferencias que se dice existían en la cuestión de presidencia.

Parece que el elemento joven lleva la mejor parte de los puestos en dicha junta.

En la ría de Marín ha tenido la desgracia de zozobrar una lancha de aquella circunscripción, nombrada *Existencia*, pereciendo dos tripulantes hijos del patron, y los otros fueron salvados por el bote *Gordito*.

Los secretarios de los ayuntamientos de la provincia de Pontevedra, en reunión habida en aquella capital, han designado al de Vigo Sr. D. Enrique Huertas, y á los de Pontevedra y Tuy, para representarles en la asamblea que se reunirá brevemente en Madrid.

El Sr. Campoamor en quien todos vemos al verdadero poeta y poeta nacional va á publicar un nuevo libro acerca del cual dice un ilustre escritor:

El libro de Campoamor.

Se llamará *El ideismo*, y contendrá las siguientes materias, divididas en capítulos. Del principio de las ideas. Del desarrollo de las ideas en los órdenes ontológico, cosmológico y antropológico. De la marcha de las ideas en la historia y el arte; y del fin de las ideas.

Será metafísica pura, pero metafísica sociable y graciosa, alada y cantante.

Este libro es el resumen de la discusión habida en la sección de literatura del Ateneo de Madrid en el recurso presente, y la exposición de la *filosofía-Campoamor*, que, por ser original, disiente de todos los pensadores y de todos los filósofos, y hasta del jefe de su partido, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Algunos correligionarios de Campoamor le han interpelado por estos atrevimientos, porque los conservadores, que tienen asegurada la disciplina política, quieren que no se rompa bajo ningún concepto la disciplina literaria.

Para ellos, en este mundo, D. Antonio Cánovas del Castillo es como Kant fué en Alemania, como Moreno Nieto en el Ateneo: el Padre.

Campoamor es un rebelde, porque Campoamor-espíritu no cabe dentro de Campoamor-materia.

El libro resume y critica los discursos de todos los oradores del Ateneo, y los maltrata. Al que no le llama loco le llama superficial, ó fanático, ó devoto, ó preocupado, ó infeliz. Después los llena de flores para que no se vean las heridas.

En el libro predomina un sentimiento nobilísimo, el más noble de todos los humanos sentimientos: la adoración ciega, fanática, á la mujer. Para Campoamor, la mujer más pequeña vale más que el más grande de todos los hombres. La sola flor en el desierto de la vida, la única gota de agua dulce en este mar de lágrimas amargas, inspira á Campoamor las más bellas páginas de su libro. Los eternos célibes del Ateneo de Madrid las aplaudieron extraordinariamente.

Ese libro recuerda las leyes *Julia* y *Papia Pópea* que se dieron en Roma para favorecer los matrimonios.

Es, pues, seguro que las ediciones del libro las agotarán ellas.

El poeta no debe poner su retrato en la obra.

¡Tiene ya tantos años!

Cosas locales

Teatro.—En la noche del martes se ha cantado en nuestro coliseo la ópera *Lucrecia Borgia*, del maestro Donizetti, cuyo desempeño en la parte más importante estaba á cargo de las Sras. Escalante y Pergolani y de los Sres. Facci y Ulloa; pero por indisposición que vivamente sentimos, del primero de estos señores se encargó de la parte de *Gennaro*, que á él estaba confiada, el Sr. Carrion.

La romanza, *Nella fatal di Rimini*, fué dicha con acierto por la Sra. Pergolani, que demostró en dicha noche mejor que en la del domingo, las notables disposiciones que posee para llegar á ser mucho en el mundo artístico.

Sería de sentir que tan simpática artista se duerma sobre sus laureles y que no aspire por su constancia en el estudio al puesto que le prometen sus talentos y sus facultades musicales.

La *Stretta* de la introducción, *Bando si tristi imágiui*, pudo haberse dicho algo más piano al final.

La salida á escena de la señora Escalante fué saludada con una salva de aplausos á que la Diva correspondió cantando de una manera delicadísima la *Cavatina*, especialmente el *Andante* y terminando el número con una elegante y difícil cadencia, que por su admirable ejecución arrancó nutridísimos aplausos.

En el *Duetto*, *Di pestatori ignobile*, estuvieron á gran altura dicha señora Escalante y el Sr. Carrion. La *Cavatina*, *Vieni la mia venditta* fué cantada á la perfección por el Sr. Ulloa que se distinguió en el *moderatto*. El duetto del mismo con la Sra. Escalante fué un nuevo triunfo para los dos artistas.

Con maestría fué interpretado por los mismos cantantes y el señor Carrion el terzetto, *Della Duchesa prieghi*, y cantó la misma señora con brio y sentimiento dramático el *allegro vivace*, *infelice il beleno bebesti*.

El público entusiasmado llamó á los artistas al palco escénico.

También á la Sra. Pergolani significó el público su agrado colmandola de aplausos por lo inspirada que estuvo en el brindis *Il segreto per esser felice*. La Sra. Escalante felicísima en la difícil aria final. El Sr. Carrion cantó bien y murió con arte.

El coro, *La giria dei profani* se ha cantado demasiado alto.

La obra en conjunto fué interpretada con acierto, y la orquesta estuvo mejor que las noches anteriores.

El apuntador sigue haciendo la extensión de su voz, en la que no hacen mella los cambios atmosféricos.

SIVENO.

Servicio particular.

MADRID 16 11'15 (noche.)

El Sr. Moyano combatió en el Senado los artículos 67 y 68 del proyecto de ley del Jurado, que fueron aprobados con la enmienda propuesta.

La asamblea de secretarios de ayuntamiento ha nombrado la mesa definitiva.

Falleció el señor marqués de Bedmar.

Según telegramas de Manila hállase enfermo de mucha gravedad el general Jovellar.

Imp. del DIARIO, ARMENIA, 2.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de
PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑIA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir
PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
» a 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y con-
servarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio
Mendez, Plaza Mayor, número 10.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCENICIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Los señores propietarios de molinos que tengan que hacer alguna adquisición
de piedras ó herrajes, les rogamos activen el encargo, remitiéndolo perfectamente
detallado á este Bazar dentro del término de ocho días, para obtener la rebaja de
pesetas 20 en juego de piedras, á que se hacen acreedores por exceder de 20 el
pedido que de las mencionadas se hace.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros
para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas,
herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de
la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principa-
les. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan
cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha
obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Es-
pecial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía
de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á
esto de España, que está considerado como el primero en su clase en se-
gundo, y sin rival por todo el proto-medicato.

Historia de Ferrol

por

VICTORINO NOVO Y GARCÍA.

Se halla abierta la suscripción para esta
importante obra que empezará á publicarse
en 1.º de Junio próximo, repartiéndose
quincenalmente un cuaderno con cuatro
entregas. A la obra acompañarán magní-
ficas láminas, algunas de ellas al cromo.

El precio de la entrega será el de
QUINCE CÉNTIMOS DE PESETA

La Historia de Ferrol, formará
un volumen de ochocientas páginas aproxi-
madamente, en 4.º francés prolongado. Las
cuatro partes en que se dividirá la obra, se
titulará: *Parte primera: Historia.*—*Par-
te segunda: Estado actual.*—*Parte ter-
cera: Ferrolanos ilustres.*—*Parte
cuarta: Apéndice.*

Las personas que deseen suscribirse,
pueden dirigirse á D. José Mariano Abizanda,
Editor. Administración *El Correo Ga-
llego*, Real, 90, Ferrol.

LICOR BREA ó Alquitran Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órga-
nos respiratorios, herpes, escrófulas y demás
enfermedades, piel, orina, reumatismo, debi-
lidad general, primer regenerador de la
sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose
en Barcelona Mr. Guyot de París, le invita-
mos por la prensa periódica á someter su
licor con el nuestro ante Academia de Bar-
celona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—
Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades de estóma-
go.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja
En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garan-
tizados á gusto del consumidor, á pagar al
contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
TREINTA MIL obras diferentes de música
con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda
clase de instrumentos.

RENTA FORAL

A voluntad de su dueño se vende defini-
tivamente y al mejor postor la renta foral
de ciento setenta y cinco pesetas, pertene-
ciente á la fincabilidad de D. Roque de
Castro. Las posturas se admiten en la No-
taria de D. Domingo Carballo y Cabo el
domingo 20 del corriente, en cuyo despacho
enterarán de la documentación.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la
casa número 66, de la Ruanueva, con vista
á dos calles, huerta y pozo. Las personas
que quieran adquirir dicha casa, pueden
dirigirse á la del Castillo, número 21, donde
están los títulos de pertenencia.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel
Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
48.—SAN PEDRO.—48.

JACOBA CASTRO

MODISTA DE SOMBREROS

29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este estableci-
miento un abundante surtido de elegantes
sombreros de paja para señoras, niños y
niñas, propósito para la estación de vera-
no; y todo lo que constituye adornos para
los mismos, como son pájaros, flores, plu-
mas, encajes y rasos de todos colores, de
una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cual-
quier encargo pueden dirigirse á dicho esta-
blecimiento; en la seguridad de que tanto
en la confección de los sombreros como en
su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede
apetecerse en buen gusto y economía.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa ha-
ciendo toda clase de tarjetas blancas y en-
finos colores, para visitas, anuncios, circ-
lares, cartas de aviso, esquelas de enlace,
de ofrecimiento de casa, profesiones y fune-
ral, etiquetas para vinos, licores, conser-
vas, boticas y chocolates, letras de cambio,
facturas, recibos, abonarés, láminas, esta-
dos, mapas, portadas de escrituras, paten-
tes, diplomas, carteles de anuncios, sobres
y papel timbrados en finos colores y co-
mercial para cartas, papelería blancas y de
colores, de varios tamaños, para oficios im-
presiones y toda clase de documentos para
oficinas.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus
trabajos por todos los procedimientos más
perfeccionados que se conocen hasta el día.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana
una nueva remesa de cajas de estos
magníficos polvos para el tocador de
las señoras. *La cascarilla americana*
es una especialidad en polvos para
blanquear, refrescar y embellecer el
rostro y cuyo artículo no tiene rival
hasta el día entre todos los productos
conocidos por su adherencia blanquera
y no contener ningún principio mine-
ral. Hace desaparecer las pecas, man-
chas, granulaciones, espinilla y erup-
ciones herpéticas, y es el mejor cosmé-
tico para hacer desaparecer lo tostado
del sol. En el tiempo caluroso basta
empolvarse con ellos el cuerpo para
sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las
perfumerías de Madrid y principales
puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y per-
fumería de José María Seoane, Plaza
Mayor, núm. 9, Lugo.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unida-
des de Lugo y Castilla y las del sistema de-
cimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se
venden al precio de cincuenta céntimos de
peseta en las librerías de esta ciudad y en
casa del autor, Progreso, 7.